



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

EXP-UNC: 0033799/2010

VISTO:

La nota presentada por la Lic. en Bioq. Clin. Mónica R. Honeker solicitando prórroga para finalizar la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología.

ATENTO:

A lo que establece el artículo 19° de la Ordenanza N° 2/08 del HCD.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Otorgar a la Lic. en Bioq. Clin. Mónica R. Honeker, una prórroga de 1 (un) año a partir del 22 de octubre de 2011, en la Carrera de Especialización en Bioquímica Clínica en Endocrinología.

Artículo 2°.- Por la Escuela de Posgrado, notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DÍAS
DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**

RESOLUCION N°:
EB/mc

966


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC